

**PAULA ANDREA ORELLANA HAMMERVIG**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 180**

RUT [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR  
OTROS PROFESIONALES DE,

**ATENCION Y SERVICIOS PARA TERCEROS**

Fecha: 01 de Marzo de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PSICOLOGA OFICINA MUJER E INFANCIA MES DE FEBRERO 2024	1.143.233
--	-----------

<b>Total Honorarios \$:</b>	1.143.233
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	157.195
<b>Total:</b>	986.038

Fecha / Hora Emisión: 26/02/2024 10:38



1609591500180A9352FE  
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004  
Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

1202402261038

Fecha / Hora Impresión: 26/02/2024 10:38





PRESENTACIÓN DE INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
FEBRERO 2024	
Nombre Prestador (a)	Paula Orellana Hammervig
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Psicóloga Encargada Programa Mujer e Infancia 44 horas
Nº Boleta Honorarios	180

Funciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar, programar y ejecutar las actividades del programa mujer e infancia para lograr los objetivos previstos.</li><li>• Responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera.</li><li>• Elaborar cronogramas y gestionar el trabajo para el equipo.</li><li>• Supervisar las tareas asignadas al equipo.</li><li>• Fomentar la participación de los integrantes de la oficina de Mujer e Infancia.</li><li>• Dar cuenta y participar en reuniones con la Dirección de desarrollo comunitario.</li><li>• Proponer el diseño de un programa anual de actividades que promuevan la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas de la comuna, y apoyar su ejecución.</li><li>• Proponer la implementación de talleres y/o capacitaciones dirigidas a las mujeres, niños y niñas de la comuna, además de apoyar su correcta ejecución y supervisión.</li><li>• Realizar las derivaciones necesarias y correspondientes de los casos atendidos a las distintas oficinas municipales, orientado en los trámites requeridos.</li><li>• Asistir a audiencias y elaborar informes para casos judiciales de usuarios de Mujer e Infancia.</li><li>• Apoyar la creación de organizaciones e instituciones que actúen en el ámbito de la mujer y fortalecer las ya existentes.</li><li>• Colaborar con las organizaciones existentes en la comuna en la formulación de proyectos de fondos concursables.</li><li>• Participar en las redes comunales existentes, actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y sesiones del Consejo Comunal de la Infancia y la Adolescencia, instancia coordinada por la OPD.</li><li>• Apoyar la generación de espacios de encuentro con las mujeres, niños y niñas agrupados o no, con el fin de apoyar sus inquietudes e ideas, así como fomentar su participación social.</li><li>• Participar en actividades organizadas por o para agrupaciones de mujeres, y niños/as.</li><li>• Participación de reuniones técnicas con equipo mujer e infancia y otras oficinas relativas.</li><li>• Prestar atención clínica psicológica y/o en dupla psicosocial a nivel individual y/o grupal, según corresponda, a mujeres, niños y niñas de la comuna, en coordinación con OPD y otros programas comunales relativos.</li><li>• Apoyar acciones tendientes a fortalecer habilidades y competencias de mujeres, niños y niñas.</li><li>• Realizar visitas domiciliarias psicológicas y en dupla</li></ul>

Actividades Realizadas

**01 al 11 febrero**

- 1 y 2 de febrero permiso compensatorio
- Del 5 al 9 de febrero se incluyen actividades de emergencia en forma excepcional por instrucción del administrador municipal, tales como:
- Participación en la escuela Oro Negro, la que se habilitó como Albergue, realizando diversas actividades, no solo a cargo del espacio infantil junto a ODP, sino también en cualquier apoyo necesario durante el día, en las diferentes áreas, cómo organizar la ayuda en vestuario y alimentos, organización de actividades para los niños que se ofrecían desde voluntarios y colaboradores, coordinación con encargado Junaeb por alimentación, ayuda en sistematización de información de las familias albergadas, entre otros apoyos solicitados.
- Se realiza una actividad de contención emocional a voluntarios de la 6ta compañía de bomberos

**12 al 18 de febrero**

- Administrativo días 12, 13 y 14 febrero
- Reunión de Equipo
- Atención psicológica caso A.O.
- Atención psicológica caso S.C
- Atención psicológica caso C.P.
- Atención psicológica caso P.G
- Atención psicológica caso D.I.
- Atención psicológica caso A.T.
- Atención psicológica caso A.O.
- Atención psicológica caso V.V.

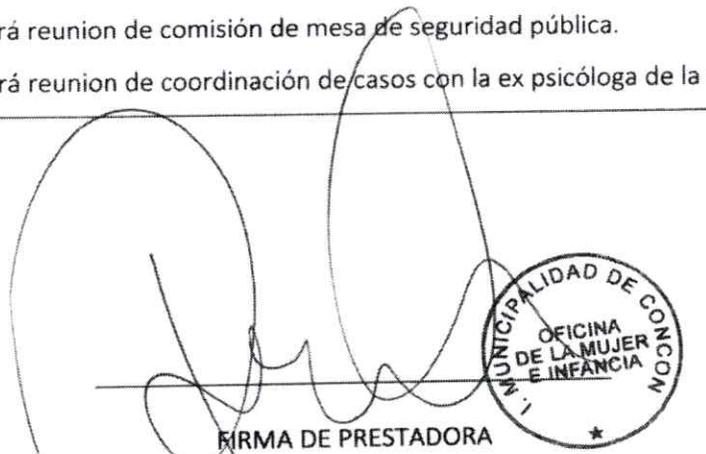
**19 al 25 febrero**

- Reunión de Equipo
- Se realiza apoyo en llamados telefónicos de Departamento Social, para la entrega de útiles escolares. Se realizan 200 llamados
- Atención Psicologica E.V
- Atención Psicologica C.A.
- Atención Psicologica C.P.
- Atención Psicologica D.Z
- Atención Psicologica V.V.

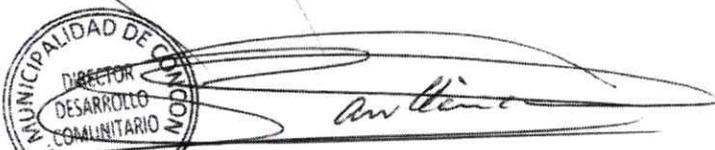
- Atención Psicologica V.V
- Atención Psicologica E.O.
- Atención Psicologica P.V.
- Atención Psicologica D.R.
- Atención Psicologica A.R.
- Atención Psicologica A.P
- Reunion coordinación "festival de la Infancia"
- Reunion Comisión Seguridad Publica

26 al 29 febrero

- Se realizará Atención Psicologica K.I.
- Se realizará Atención Psicologica M.C.
- Se realizará Atención Psicologica A.P.
- Se realizará Atención Psicologica I.B.
- Se realizará Atención Psicologica C.P.
- Se realizará Atención Psicologica V.M.
- Se realizará Atención Psicologica D.R.
- Se realizará Atención Psicologica P.V.
- Se realizará Atención Psicologica E.O.
- Se realizará reunion de coordinación de actividades de contención Emocional con Oscar Collado de Concón National
- Se realizará reunion de comisión de mesa de seguridad pública.
- Se realizará reunion de coordinación de casos con la ex psicóloga de la Oficina

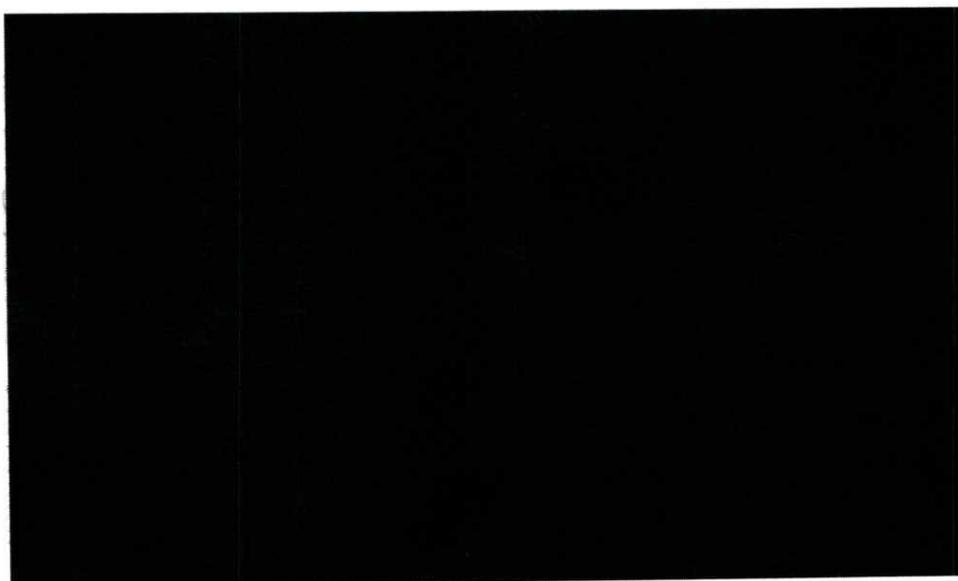
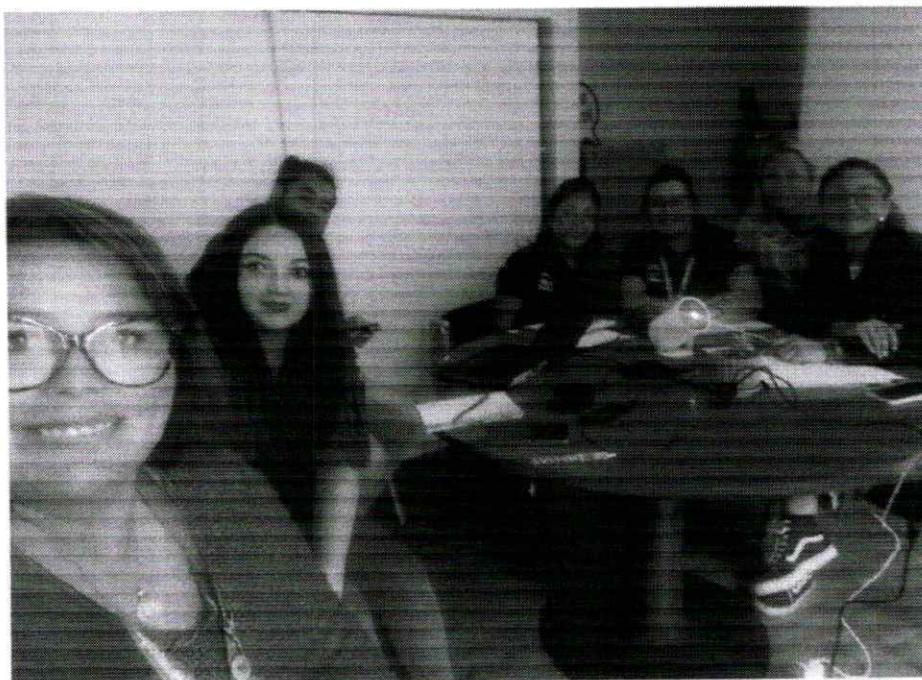
  
FIRMA DE PRESTADORA

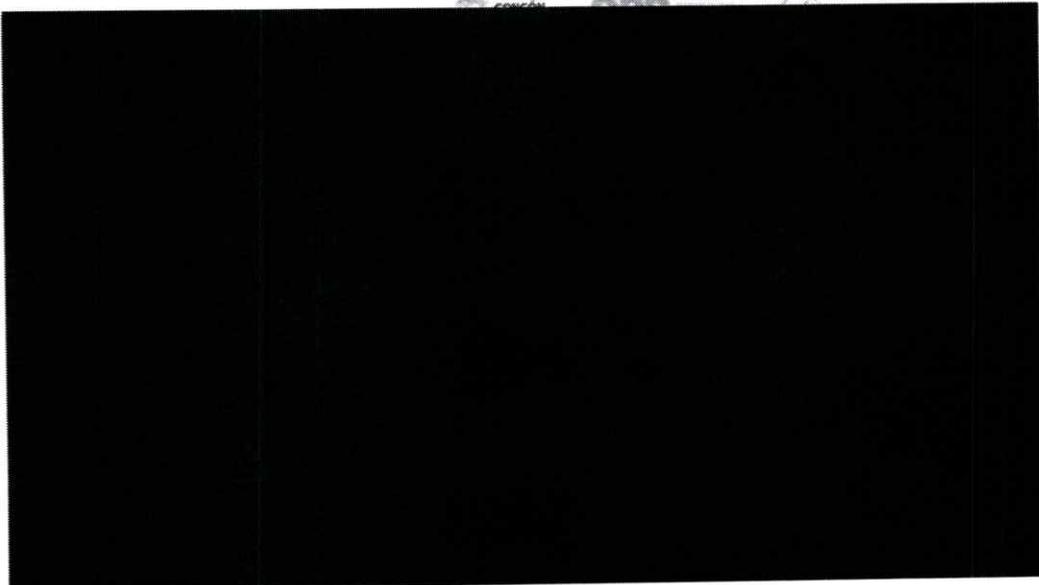
  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
OFICINA DE LA MUJER E INFANCIA

  
V° B° DIDECO

  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO









**CONCÓN**  
*avanzamos contigo*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

### DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2023, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Paula Andrea Orellana Hammervig

RUT: [REDACTED]

[REDACTED]

Firma

[REDACTED]

Huella Digital

Fecha: A febrero 2024